



Educación  
Secretaría de Educación Pública



PUEBLA  
Gobierno del Estado  
2 0 2 4 - 2 0 3 0

Educación  
Secretaría de Educación



TECNOLÓGICO  
NACIONAL DE MÉXICO

Pensar  
en Grande

POR AMOR A  
PUEBLA



# CONVOCATORIA

## PROCESO DE ADMISIÓN 2025



Maestría en

# Sistemas Computacionales



# CONVOCATORIA 2025

El Instituto Tecnológico Superior de Teziutlán CONVOCA a estudiantes egresados de instituciones de educación superior, a cursar la:

## Maestría en Sistemas Computacionales

### DOCUMENTOS DIGITALIZADOS PARA LA SOLICITUD DE ADMISIÓN (Formato PDF)

- Acta de nacimiento
- CURP vigente
- Identificación Oficial
  - Credencial de elector emitida por el INE
  - Para extranjeros el DNI y pasaporte
- Comprobante de domicilio (Recibo de Telmex o CFE del último periodo)
- Certificado del Nivel Licenciatura
- Acta de Examen Profesional
- Título Profesional
- Cédula Profesional

### REQUISITOS DE ADMISIÓN

- Examen de admisión.
- Entrevista ante el consejo de posgrado.
- Solicitud de ingreso (Llenar el Formulario <https://forms.gle/9TW2aQsRrh1yyW76A>).
- Carta de Motivos para estudiar la maestría, descargar de la página institucional (Ejemplo de la **Carta-de-Motivos\_2023.docx (live.com)**).
- Dos cartas de recomendación académica, dirigidas al Comité de Admisión y signadas por especialistas (expedidas por académicos, empresarios o profesionales) en el área del posgrado.
- Demostrar habilidades de comprensión y lectura de escritos técnicos-científicos en otro idioma o lenguas relevantes para la investigación.
- Curriculum Vitae actualizado con evidencia documental de los 2 últimos años que avalen su trayectoria académica, científica y profesional.



## FECHAS IMPORTANTES

EVENTO	FECHAS	HORARIO/LUGAR
<b>Publicación de convocatoria</b>	Febrero 2025	Página web institucional <b>www.teziutlan.tecnm.mx</b>
<b>Recepción de documentos Digitalizados</b>	Febrero - junio 2025	Subdirección de posgrado e investigación, ubicado en el módulo H del Instituto.
<b>Pago de ficha de admisión</b>	Febrero - junio 2025	Sucursal bancaria indicada en Orden de Pago
<b>Aplicación de Examen de Admisión</b>	12 de julio 2025	Edificio D (Centro de Cómputo) 10:00 h
<b>Entrevista con los integrantes del Consejo de Posgrado</b>	7, 8 y 9 de agosto 2025	De 9:00 a 17:00 hrs. (Edificio B)
<b>Publicación de resultados de admisión y aceptados</b>	15 de julio 2025	Página web institucional <b>www.teziutlan.tecnm.mx</b>
<b>Inscripción al periodo agosto - diciembre 2025</b>	9 de agosto 2025	De 10:00 a 16:00 h instalaciones del ITST
<b>Inicio de clases</b>	16 de agosto 2025	Edificio B instalaciones del ITST



## NOTAS IMPORTANTES

**1.- EL COSTO DE LA FICHA DE ADMISIÓN:** es de \$150.00 (ciento cincuenta pesos 00/100 M.N.) y se podrá pagar después de ser revisada su documentación, siguiendo el procedimiento que le indicará la Coordinación de la Maestría en Ingeniería Industrial (MII). Dicho pago cubre el costo de los Exámenes de Admisión y Entrevista con el Consejo de Posgrado.

**2.- ASPIRANTES:** Deben enviar de manera digital y en formato PDF la documentación requerida a la Subdirección de Posgrado e Investigación o la coordinación de la Maestría en Ingeniería Industrial; posteriormente de la validación de documentos se les notificará por correo y/o WhatsApp cuando deben realizar el depósito por el monto autorizado por concepto de ficha de admisión, siguiendo el procedimiento indicado.

El Aspirante deberá presentarse al examen de admisión el 12 de Julio 2025 a las 10:00 h y como requisito de debe presentar al aplicador su ficha de admisión y comprobante de pago, cabe mencionar que estos mismos comprobantes se les solicitarán al momento del ingreso a las instalaciones del ITST (Entradas Pórtico y Estacionamiento) por el personal de apoyo y vigilancia debidamente identificado.

**3.- REGISTRO PARA EXAMEN:** Para el registro al examen, se les indicará en la subdirección de posgrado e investigación y/o por la coordinación de la Maestría en Ingeniería Industrial, la liga de acceso para realizar su registro en línea al momento de concluir el proceso de registro de Ficha de admisión.

Todos los procesos de admisión, selección, ingreso, permanencia y egreso en el Instituto Tecnológico Superior de Teziutlán que los aspirantes al posgrado realizan están fundamentados en la normatividad vigente del TECNM y de Transparencia, justificando la obligatoriedad, discrecionalidad y confidencialidad de los datos proporcionados, complementados con las políticas de no discriminación, equidad de género y ética profesional, mediante procedimientos eficientes, equitativos, transparentes y públicos que dan fe de nuestra calidad educativa y compromiso con la comunidad en general. Es así, como el Instituto Tecnológico Superior de Teziutlán se obliga a no discriminar a las y los solicitantes por ningún motivo de origen étnico, género, edad, discapacidades, condición social, condiciones de religión, opiniones, preferencias sexuales, estado civil o cualquier otra, que atente contra la dignidad humana y tenga por objeto anular o menoscabar los derechos y libertades de éstos.